



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION 76168

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 02-101959

ARTICULO PRIMERO: EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 27 del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, y en las condiciones previstas en la Ley 1273 de 2002, otorga la patente de modelo de utilidad.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previos los anotaciones en los libros de registro.

CONSIDERANDO: Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales, y que el señor Jaramillo Campuzano, o quien haga sus veces, en su calidad de apoderado del señor Jorge Ignacio Victoria Tamayo, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

RESUELVE: **ARTICULO PRIMERO:** Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
"TOALLA IMPERMEABLE" 25 MAR. 2006

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,
Clasificación IPC: A 47 K 10/02; B 32 B 7/02.

Reivindicación(es): 1 y 2

Folio(s): 8.

CARLO MARCENARO JIMENEZ

Titular(es): JORGE IGNACIO VICTORIA TAMAYO.

Doctor Domicilio(s): Carrera 1 D N° 58 – 69, Bloque 9, Apto 303, Cali, Valle del Cauca, Colombia.
MAURICIO JARAMILLO
Carrera 9 N° 73 – 24 Piso 3.
Bogotá D.C.
Inventor(es): Jorge Ignacio Victoria Tamayo.

Vigente desde: 08 de noviembre del 2002 **Hasta:** 08 de noviembre del 2012

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 26 95. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

76168